

20 de diciembre de 2021

Diputado Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno la presente **solicitud de prórroga** para que esta Comisión de Vivienda esté en posibilidad de emitir el Dictamen relativo a los instrumentos legislativos que se señalan a continuación; toda vez que aún se encuentran en proceso de estudio y análisis respecto de su constitucionalidad, bajo el razonamiento que de ser aprobados al interior de la Comisión, deberán ser votadas por el Pleno en el periodo ordinario próximo en términos de lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso local:

Nombre del instrumento legislativo	Promovente
Proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad De México, v al Director General del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), informen de inmediato a los vecinos sobre el proyecto de construcción de vivienda en el predio ubicado en la calle Diligencias Número 365, San Pedro Mártir, Alcaldía Tlalpan, y suspendan toda actividad hasta en tanto no se realice la Consulta Constitucional a los habitantes del Pueblo Originario de San Pedro Mártir.	Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y Diputado Royfid Torres González
Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para que de manera inmediata se les garantice el derecho a la vivienda a las y los damnificados por el incendio de sus viviendas en la colonia Tacuba ocurrido el pasado 4 de enero de 2021.	Diputada América Rangel Lorenzana

Le agradezco su atención.

Saludos Cordiales

ATENTAMENTE



DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO

